

TRANSFERENCIA INTERNA ESTUDIANTES DE PREGRADO



¿QUIÉN LO PUEDE HACER?

Estudiantes que: Estén Graduados de un programa Tecnológico y/o Estudiantes Activos o Retirados que hallan aprobado como mínimo el primer semestre académico

¿CÓMO DEBO DE HACERLO?

<http://www.utp.edu.co/portal/portal-estudiantil>

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Estar pendiente del **calendario de inscripciones**, en el cual están establecidas las fechas para realizar la solicitud.
- Diligenciar el formulario web
- El programa al cual va a solicitar transferencia debe ser de la misma complejidad.
- Debe tener en cuenta : Que debe haber aprobado como mínimo el primer semestre académico - Haber obtenido un promedio igual o superior a 4,0.
- Al momento de realizar las acreditaciones de asignaturas, no quedar en primer semestre.
- Las acreditaciones no deben superar el 70% de los créditos necesarios para optar al título.
- Puntaje ICFES igual o superior al último admitido en el semestre anterior

Nota. Puede solicitar Transferencia Interna únicamente en las fechas establecidas, ingresando por el Portal Estudiantil con su usuario y su clave por Solicitudes Generales, Reingreso-Transferencia (clic símbolo de +), Transferencias Internas.